

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: APRUEBA TRASPASO DE FERIADO LEGAL AÑO 2011
PARA AÑO 2012 A FUNCIONARIO (A) QUE SE SEÑALA.**

DECRETO EXENTO N° 3387-I

RETIRO, 09 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Traspaso de Feriado Legal de funcionaria de Educación que se indica.

4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-Ene-2005, de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos con el pie de firma de los respectivos Directores y/o Jefes de Departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Traspaso de Feriado Legal a funcionario (a) de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011.

1.-NOMBRE	: JOHANNA ALFARO JAQUE.
RUT	: 15.907.766-7
CARGO	: Psicóloga DAEM.
TOTAL DIAS TRASPASO	: 15 días año 2011.
PENDIENTES	: 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretaria Municipal

MBF/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Administración DAEM.
- 3/4.- Archivo Oficina de Personal